

La Espiral (Hordago): La dignificación del “mundo becario”



Extraído de:

<https://www.elsaltodiario.com/laespiral/dignificacion-mundo-becario-UPNA-practicas>

Hace unos meses estallaba la polémica sobre la situación de aprendices de cocina en distintos restaurantes de lujo –quienes trabajan muchas horas sin cobrar–, y hace unos días se conoció la oferta de prácticas extracurriculares del Duque de Alba para arreglar los jardines del Palacio de Dueñas “de gratis”.

Resulta curioso (o no tanto), que detrás del lujo, la ostentación y el elitismo de la alta cocina o de la aristocracia se escondan situaciones tan precarias. Del mismo modo, cuando abandonamos unos ámbitos tan concretos y analizamos la generalidad del mercado de trabajo, resulta también que la rimbombante situación de la macroeconomía se sustenta en la precariedad y en el trabajo “becario”, trabajo que, como el Consejo de la Juventud de Navarra expresa, en ocasiones “existen relaciones laborales camufladas detrás de convenios de becas, prácticas no laborales y prácticas extracurriculares, que suponen una fuente de abusos laborales, fraudes de ley e incumplimiento de derechos laborales”.

Para combatir esta situación, desde el Consejo de la Juventud de Navarra demandan medidas como:

- La elaboración de un diagnóstico a nivel foral de las “becas”, de las prácticas “no laborales”, las “curriculares” y las “extracurriculares”, en lo que se refiere al cumplimiento de sus objetivos formativos, derechos laborales y no sustitución de puestos de trabajo.
- El registro por parte del Gobierno de Navarra del número de becas y convenios de prácticas.
- La creación de un protocolo de calidad que establezca las condiciones, seguimiento/tutorización, cumplimiento de objetivos formativos y vías de denuncia para prácticas y becas en cualquiera de sus variantes.
- La progresiva eliminación de becas, prácticas extracurriculares y no laborales para personas tituladas, y su sustitución por contratos laborales ya existentes que reconozcan los derechos laborales de los y las jóvenes, al tiempo que faciliten su inserción en el mercado laboral.

Otras entidades y sindicatos también están trabajando en la dignificación y eliminación de abusos en el "mundo becario". Así, la Oficina Precaria elaboró una propuesta de Estatuto de Estudiante en Prácticas cuya tramitación en el Congreso fue aprobada el pasado mes de noviembre. En el mismo se recoge el siguiente punto: "Las universidades y Centros de Estudios Adscritos deberán hacer públicos los datos de número de Convenios de Cooperación Educativa firmados, así como de Anexos firmados por estudiantes a los mismos y sus condiciones de duración y remuneración por cada entidad colaboradora."

Es importante señalarlo porque lamentablemente las universidades, instituciones cuya honorabilidad e independencia ya están afectadas por cuestiones como Bolonia y las influencias de los mercados, están jugando un papel de colaboración en la precarización del acceso de la juventud al mundo laboral y/o a la formación. Por ello, parece necesario establecer cauces de denuncia accesibles a becarias y becarios en las propias universidades, también en la UPNA.

De algún modo habrá que enfrentarse a esta dinámica que amenaza con dirigir a la juventud por un itinerario que parte de la beca, pasa por el autoemprendimiento (uberización) y termina en la búsqueda de un minijob que permita complementar unas insuficientes pensiones, una recomendación hacia el estado Español que parte del economista senior responsable de pensiones de la OCDE, Hervé Boulhol.